



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 231/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

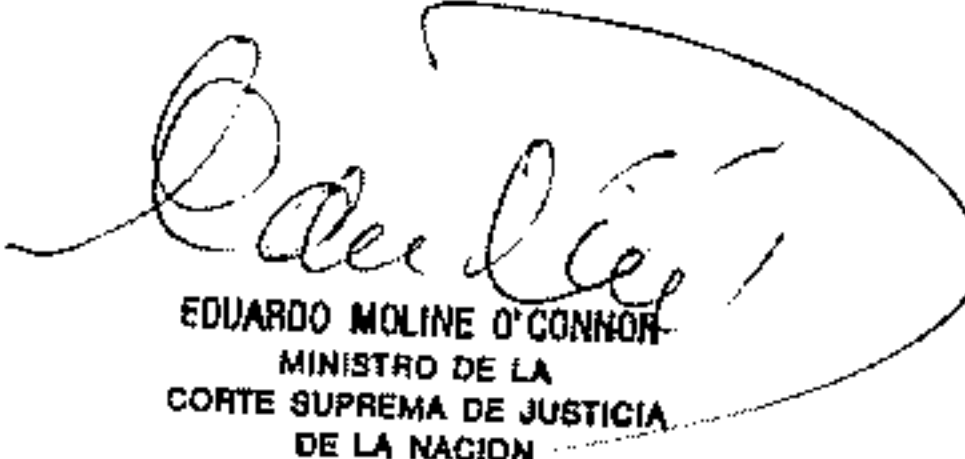
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Carlos María Rotman solicita se decrete feriado judicial para el juzgado n° 2 del fuero, para el día 14 de agosto, debido a problemas informáticos acaecidos en dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 2, para el día 14 de agosto, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION